



Queridos Padres,

Nos complace darles la bienvenida al año escolar 2017-2018. El Departamento de Transportación utilizará todos los medios posibles para garantizar el transporte seguro de nuestros estudiantes de ida y vuelta. Esto les dará la mejor oportunidad para aprender y lograr tener éxito como miembros productivos de la familia del Distrito Escolar de Weslaco.

Para que este año escolar sea exitoso, favor de implementar las siguientes reglas y requisitos que los estudiantes deben cumplir.

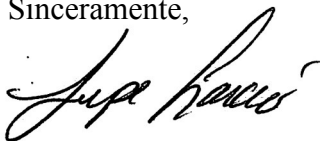
- Los autobuses saldrán del Departamento de Transportación diariamente a las 6:30 a.m.
- Los estudiantes se recogerán en la escuela más cercana o en la esquina más cercana de su residencia.
- El primer viaje y recogida será entre las 6:30 a.m. y las 7:00 a.m.
- El segundo viaje y recogida será entre las 7:00 a.m. y las 7:50 a.m.
- Los padres y los estudiantes deberán estar en el área de recoge y no dentro de la casa o solar.
- El autobús no pitará; solamente se mantendrá estacionado lo suficiente para abrir la puerta, recoger los estudiantes, y partirá.
- Los estudiantes de Pre-kinder (de 4 años) serán recogidos y llevados directamente a sus casas; solo si no vive en una calle sin retorno, ya que los autobuses no pueden ir de reversa. Los padres de estos niños necesitan estar en casa esperando a sus hijos. Si no están los padres en casa cuando se lleva el niño, no se dejara el niño allí solo. Si no están los padres en casa se lleva el niño de Pre-kinder en 3 ocasiones durante el año escolar, se suspenderán los privilegios de transporte y los padres tendrán que llevar a sus propios hijos a la escuela el resto del año.
- Los estudiantes deben seguir las mismas reglas del salón de clases, o sea:
 - Mantenerse sentado en su asiento asignado a todas horas.
 - Mantener silencio a todas horas.
 - Mantener sus manos y sus pies dentro del autobús y en su lugar.
 - Salir del autobús solamente en la salida correcta.
 - No comer en el autobús.
 - No beber en el autobús.
 - No llevar drogas o armas en el autobús.
 - No destruir el autobús (propiedad ajena).
 - No maldecir o hablar con obscenidades.
 - No aventar objetos.
 - Obedecer al chofer del autobús a todas horas.
- Los padres son responsables fiscalmente por lo siguiente:
 - Si se rompe una ventana: \$ 40.00
 - Si se rompe un asiento: \$ 20.00
 - Si se escribe en pared o asiento: \$ 10.00

- No se reestablecerán los privilegios de ser llevado por autobús hasta que los daños que se hayan hecho se paguen, o se hagan arreglos para pagarse los daños.
- Se requiere una tarjeta de autobús para cada niño antes de llevarse en autobús.
- Las consecuencias por la mala conducta serán de la siguiente manera:

Primera y segunda referencia:	Advertencia de parte del personal de su escuela.
Tercera referencia:	Tres días de suspensión de privilegios de llevada.
Cuarta referencia:	Cinco días de suspensión de privilegios de llevada.
Quinta referencia:	Tres días de suspensión de asistencia a la escuela.
Sexta referencia:	Pérdida completa de privilegios de llevada para el resto del semestre o del año, según la infracción.
- Ser llevado en los autobuses del distrito escolar es un privilegio, no un derecho, y se puede negar este privilegio.

Les pedimos a todos los padres y estudiantes que cooperen con nuestro personal para lograr que este sea el mejor año académico de todos.

Sinceramente,



Sr. Lupe García
Director de Transportación